BOROBIA

Aprobada inicialmente la Memoria de la Obra implantación de señalética interpretativa fija en el jardín botánico de la Ermita de la Concordia de Borobia, actuación enmarcada dentro del PSTD "Borobia Cielo y Naturaleza", se somete a información pública por el plazo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si durante el plazo de exposición no se presenta ninguna reclamación se considerará elevado a definitiva la aprobación inicial de la memoria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://borobia.sedelectronica.es/info.0.

Borobia, 4 de junio de 2026. – El Alcalde, José Javier Gómez Pardo 1191

BOPSO-66-08062026